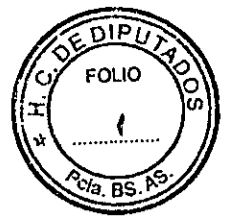




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

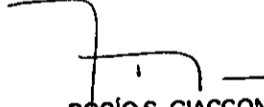


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito por el Proyecto de Experiencias Campamentiles en el Ambiente Natural para alumnos/as de 6° año de Escuelas Primarias, realizado los días 19 y 20 de noviembre de 2013 en el predio del Grupo de Artillería N°10 del Partido de Junín, organizado por la Inspección de Educación Física de la Jefatura Distrital Junín articulando con las Fuerzas Armadas, y el acompañamiento de las inspectoras del nivel primario.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

El campamento preve que todos los alumnos que asisten a 6° año de Educación Primaria del Distrito atraviesen por la experiencia campamental, resultando una actividad de envergadura para el distrito, declarada de interés por el Honorable Concejo Deliberante de Junin, ya que participaran 1000 estudiantes de escuelas de gestión estatal urbanas, suburbanas y rurales.

Este campamento se organiza con la coordinación de los inspectores, y profesores del Distrito, en articulación con la cátedra de Espacio de la Práctica Docente de la Carrera de Educación Física del ISFDyT N° 20 de 2° año y el Grupo de Artillería 10.

La vida en espacios naturales poco habituales, donde los hechos y situaciones cotidianas son diferentes, ofrece experiencias incentivadoras en las que los alumnos/as viven, trabajan, cooperan, se recrean y aprenden juntos de manera distinta. Los desafíos motores que en ella se presentan, junto con el reconocimiento de sus peculiaridades, abren un abanico de experiencias y percepciones de alta significatividad.

Desde un enfoque de inclusión se busca generar condiciones de permanencia y egreso del Nivel, fortaleciendo los lazos sociales, vínculos significativos para los sujetos, ya que son lazos de reconocimiento y suponen que cada sujeto tiene lugar en una trama de relaciones. Se trata además, de un tipo particular de vínculo en el que se producen, se transmiten y se apropian saberes y conocimientos.

Todos los sujetos de ese vínculo pedagógico esperan que los otros "estén ahí" para continuar aquello que fue iniciado y las actividades de campamento por su carácter, permiten de transmisión.

Este fortalecimiento de vínculos a través de las actividades del campamento permite consolidar procesos cooperativos y garantizar la continuidad pedagógica como principio de la acción educativa tanto para los estudiantes como para los docentes, y



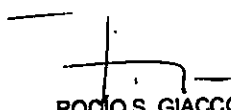
también fortalecer la articulación entre Instituciones del estado consolidando el sentido de pertenencia y definiendo rasgos de identidad.

Es en este marco de articulación, proporciona un espacio de desarrollo de la actividad y acciones concretas que permiten reconocer a las FFAA como una institución en una vinculación plena con la sociedad civil.

Los contenidos prescriptos para la Educación Física referidos al eje organizador de contenidos de los diseños curriculares: Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente, con frecuencia se postergan o se enseñan con algunas dificultades en su tratamiento didáctico.

El campamento se llevó a cabo en las instalaciones del Grupo de Artillería, los días 19 y 20 de Noviembre de 2013.

Por lo expuesto y considerando esta experiencia de alta significatividad sociopedagógica y atendiendo además su carácter integrador, la Jefatura Distrital descuenta la participación de todos los actores del sistema educativo del distrito a los que comprende la misma.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires